

Expediente: **145/06**

Carátula: **AZAR CAMIL Y O. C/ PARIENTES JOSE LUIS Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **03/05/2023 - 05:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - AZAR, CAMIL-ACTOR

20062549808 - PARIENTES, JOSE LUIS-DEMANDADO

20131899123 - AZAR, ROBERTO ISMAEL-ACTOR

20062549808 - PARIENTE, JULIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 145/06



H20702604954

JUICIO: AZAR CAMIL Y O. c/ PARIENTES JOSE LUIS Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS - EXPTE. N° 145/06

CONCEPCION, 28 de abril de 2023.-

Atento a los hechos de público conocimiento acaecidos en el día de la fecha, respecto de las diversas protestas que se están llevando a cabo en las rutas de la Provincia de Tucumán, con corte de tránsito en las mismas, corresponde suspender la medida de inspección ocular ordenada.

No obstante lo expuesto en el párrafo precedente, surgiendo del análisis de los exptes. traídos a la vista la delimitación del inmueble de litis cuya entrega debe ser efectuada por la parte demandada, ello en consonancia con lo resuelto por la Excma. Cámara Civil en oportunidad del dictado de la sentencia de fondo corresponde dejar sin efecto la medida de inspección ordenada oportunamente como medida para mejor proveer.

Pasen los autos a Despacho para resolver el lanzamiento solicitado por la parte actora y la oposición interpuesta por la demandada.- JCGP

Actuación firmada en fecha 02/05/2023

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.